



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
ZAFRA
(BADAJOZ)

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE PERSONAS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN O RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL, PARADAS DE LARGA DURACIÓN, CONFORME A LA ORDEN DE 14 DE SEPTIEMBRE DE 2017 POR LA QUE SE APRUEBA LA CONVOCATORIA DEL PROGRAMA I DEL PLAN DE EMPLEO SOCIAL, AL AMPARO DEL DECRETO 131/2017, DE 1 DE AGOSTO.

Puestos:

- | | |
|---|--|
| 5 Puestos de peones de limpieza viaria. | 4 Puestos de peones de parques y jardines. |
| 5 Puestos de peones de mantenimiento. | 1 Puesto de asistente de Intervención. |
| 1 Puesto de asistente de Secretaría. | 1 puesto de peón para señalización vial. |
| 1 Puesto de ayudante/conserje polivalente. | 3 Puestos de peones de obras |
| 2 Puestos de ayudantes/conserjes oficina de turismo | |

Documentación:

- Fotocopia del D.N.I.
- Volante de empadronamiento colectivo del Ayuntamiento.
- De todos los miembros de la unidad familiar mayores de 16 años:
 - Informe de vida laboral.
 - Autorización para recabar datos del Servicio Estatal de Empleo.
 - Fotocopia de los documentos que acrediten los ingresos netos DE MAYO DE 2017 a OCTUBRE DE 2017: nóminas, certificados del Servicio Estatal de Empleo de prestaciones, certificados de la Seguridad Social de percibir o no pensión, resolución de renta básica y justificantes bancarios del cobro.
- Libro de familia u otra documentación acreditativa de tener cargas familiares
- Acreditación de la situación de la vivienda familiar: documento de desahucio, contrato de alquiler, hipoteca o documento de cesión de la vivienda.
- Acreditación de la situación familiar monoparental.
 - Informe acreditando ser víctima de violencia de género emitido por la Oficina de Atención de Víctimas de Violencia de Género.
- Informe emitido por el Centro de Empleo del tiempo del desempleo.

**NO SE RECOGERÁ NINGUNA DOCUMENTACIÓN HASTA QUE SE ABRA EL
PLAZO DE SOLICITUDES: del 23 al 29 de noviembre de 2017**